

Precios de suscripción

En la Capital:
 Por un mes. . . 2 ptas.
 » tres meses. 5'50 »
 » seis meses. 10'50 »
 » un año. . . 20'50 »
Fuera de la Capital:
 Por un mes. . . 2'50 ptas.
 » tres meses. 7 »
 » seis meses. 12'50 »
 » un año. . . 24 »

Números sueltos, 25 céntimos de peseta cada uno.

El pago de la suscripción es adelantado.

Boletín Oficial

de la provincia de Logroño

Precios de inserción

Los edictos y anuncios oficiales y particulares que sean de pago satisfarán, por línea, 0'25 pesetas cuando el número de inserciones no llegue a diez, si excede de dicho número regirá la tarifa siguiente:

Resetas por línea
 Por 10 días seguidos. . . 0'10
 » 15 id. id. . . . 0'07
 » 30 id. id. . . . 0'05

Anuncios judiciales, 0'05 pesetas por línea, debiendo los interesados nombrar persona que responda del pago en la Capital.

SE PUBLICA
 LOS MARTES, JUEVES Y SÁBADOS

Franqueo concertado

Se suscribe en la Secretaría de la Excelentísima Diputación y en la Imprenta Provincial, instalada en la planta baja de la Casa de Beneficencia.

Los suscriptores de fuera de la Capital remitirán su importe en libranza del Tesoro, Giro postal ó letra de fácil cobro.

Las Leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislación peninsular, á los veinte días de su promulgación si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgación el día en que termina la inserción de la Ley en la Gaceta. (Art. 1.º del Código Civil).

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA
 DEL
 CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia y Sus Altezas Reales el Principe de Asturias é Infantes continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta del 18 de Febrero.)

Administración Provincial

Tesorería de Hacienda

432

En las certificaciones de descubiertos expedidas que se relacionan á continuación, he dictado con esta fecha la providencia siguiente:

«Hallándose en descubierto los deudores comprendidos en esta certificación, de la cantidad que en la misma se menciona, y de conformidad á lo dispuesto en el artículo 50 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, les declaro incurso en el apremio de primer grado y recargo del cinco por ciento sobre sus cuotas que marca el artículo 47 de la citada Instrucción; en la inteligencia de que, si en el término que fija el artículo 52 no satisfacen el principal y recargo referido, se pasará al apremio de segundo grado; entréguese esta certificación al Arrendatario de la Recaudación de las Contribuciones para que proceda á incoar el procedimiento de apremio».

Lo que se anuncia en este periódico oficial en cumplimiento de lo que determina el artículo 51 de la mencionada Instrucción, y para conocimiento de los contribuyentes á quienes interese.

Logroño, 9 de Febrero de 1917.
 —El Tesorero de Hacienda, C. Luis Caballero.

RELACION de los deudores á la Hacienda que han incurrido en el primer grado de apremio y cuyas certificaciones de descubiertos se remiten al Arriendo de la Recaudación de las Contribuciones para que las realice por la vía ejecutiva.

Número de orden	NOMBRES DE LOS DEUDORES	VECINDAD	CONCEPTO	IMPORTE	
				Plas.	Cts.
87	Miguel Zárate	Nájera	Derechos reales	10	28
»	Francisca García	Id.	Id.	5	82
»	Felipa Artacho	Id.	Id.	13	05
88	Victoria Romero	Anguiano	Id.	8	18
89	Justa Bobadilla	Cárdenas	Id.	4	13
»	Bonifacio Bobadilla	Id.	Id.	4	13
»	Agustín Bobadilla	Id.	Id.	4	13
»	Casilda Bobadilla	Id.	Id.	4	13
90	Eulogio Fernández	Hormilla	Id.	49	44
»	Formerio Fernández	Id.	Id.	49	44
»	Sabino Fernández	Id.	Id.	49	44
»	Cipriano Fernández	Id.	Id.	49	44
»	Segundo Fernández	Id.	Id.	49	44
»	Julián Ezcurra	Id.	Id.	2	59
»	El mismo	Id.	Id.	16	90
91	Pablo Fernández	El Rasillo	Id.	49	44
»	Rufino Fernández	Id.	Id.	49	44
92	María Iruzubieta	Huércanos	Id.	9	40
»	Julia González	Id.	Id.	11	47
»	Victorino González	Id.	Id.	11	47
»	Cristina Iruzubieta	Id.	Id.	5	95
»	Catalina Martínez	Id.	Id.	5	14
»	María Concepción Martínez	Id.	Id.	5	14
»	Pelayo Martínez	Id.	Id.	5	14
»	Salvador Santa María	Id.	Id.	4	86
»	Santiago Santa María	Id.	Id.	3	41
»	Catalina Santa María	Id.	Id.	3	41
»	Nemesio Santa María	Id.	Id.	3	41
»	Narciso Santa María	Id.	Id.	3	41
93	Bernardina Pérez	Santa Coloma	Id.	11	82
»	Pedro Marín	Id.	Id.	6	41
»	Dolores Marín	Id.	Id.	6	41
»	Francisco Marín	Id.	Id.	6	41
»	Matías Marín	Id.	Id.	6	41
»	C. Marín Pérez	Id.	Id.	6	41
94	Angela Cordón	Ventosa	Id.	3	23
»	La misma	Id.	Id.	23	26
95	Melchora López	San Asensio	Id.	15	47
96	Gervasio Rojas	Id.	Id.	4	43
97	María Rojas	Id.	Id.	4	43
98	Constantino Rojas	Id.	Id.	4	43
99	Alejandro Rojas	Id.	Id.	4	43
100	Victoriano Rojas	Id.	Id.	4	43
101	Nicolás Ruiz	Treviana	Id.	28	36
102	Nicolás Ortiz	Id.	Id.	7	74
103	Elisa Velázquez	Haro	Id.	3	83
104	Casilda Velázquez	Id.	Id.	3	83
105	Laureano Santos	Id.	Id.	5	54
106	Domingo Espada	Briones	Id.	538	64
107	Eulalia Vélez	Id.	Id.	4	82
108	Felipe Vélez	Id.	Id.	4	82
109	Eugenio Vélez	Id.	Id.	4	82
110	Aquilino Vélez	Id.	Id.	4	82
111	Domingo Vélez	Id.	Id.	10	53
112	Apolinario García	Id.	Id.	10	18
113	Marcelina Gómez	Id.	Id.	10	18
114	Victoria Gómez	Id.	Id.	10	18
115	Saturnino Gómez	Id.	Id.	10	18

**

Número de orden	NOMBRES DE LOS DEUDORES	VECINDAD	CONCEPTO	IMPORTE Plas. Cts.
116	Cirilo Gómez	Briones	Derechos reales	8 20
	El mismo	Id.	Id.	1 80
117	Romana Mata	Id.	Id.	18 34
118	Ricardo Urrecho	Haro	Id.	3 86
119	Dolores Urrecho	Id.	Id.	3 86
120	Felicidad Urrecho	Id.	Id.	3 86
121	Carmen Urrecho	Id.	Id.	3 86
122	Mercedes Urrecho	Id.	Id.	3 86
123	Ricardo Gayangos	Id.	Id.	7 72
124	Jerónimo C. Jiménez	San Vicente	Id.	5 80
125	Pablo Candio	Id.	Id.	5 41
126	Segundo Ruiz	Id.	Id.	3 76
127	Isabel Ruiz	Id.	Id.	3 66
128	Estefanía Ruiz	Id.	Id.	3 66
129	Telesforo Ruiz	Id.	Id.	3 66
130	Gorgonio Francés	Id.	Id.	2 98
131	Epifanio Francés	Id.	Id.	2 98
132	Margarita Francés	Id.	Id.	2 98
133	Celedonia García	Id.	Id.	4 00
134	Angela García	San Asensio	Id.	145 15
135	Eusebio García	Id.	Id.	145 01
136	Francisco Ugarte	Cuzcurritilla	Id.	2 27
	El mismo	Rodezno	Id.	13 70
137	Micaela Ugarte	Id.	Id.	4 19
	La misma	Cuzcurritilla	Id.	0 10
138	Blas Ugarte	Rodezno	Id.	4 19
139	Dominica V. Aparicio	San Vicente	Id.	2 99
140	Asunción V. Aparicio	Id.	Id.	2 99
141	Felipe V. Aparicio	Id.	Id.	2 99
142	Dolores V. Aparicio	Id.	Id.	2 99
143	Jacinto Peciña	Id.	Id.	4 52
144	María Ramírez	Id.	Id.	7 69
145	Pedro Crespo	Id.	Id.	7 69
146	José Crespo	Id.	Id.	7 69
147	Aurea Mercado	Bañares	Id.	232 04
148	Valeriano Ortiz	Treviana	Id.	7 74
149	Miguel Salazar	Anguciana	Id.	8 00
150	Francisco Fernández	Casalarreina	Id.	14 57
151	Tomasa Fernández	Id.	Id.	6 91
152	Vicente Fernández	Id.	Id.	6 91
153	Demetrio Fernández	Id.	Id.	6 91
154	Mariano Fernández	Id.	Id.	6 91
155	Buenaventura García	Castañares	Id.	8 25
156	Agustín García	Id.	Id.	8 25
157	Primitivo García	Id.	Id.	8 25
158	Petra Sacristán	Id.	Id.	6 69
159	Gregoria Gómez	Id.	Id.	4 15
160	Marcelino Gómez	Id.	Id.	4 15
161	Gerardo Valgañón	Fonzaleche	Id.	4 22
162	Santiago Valgañón	Id.	Id.	4 22
163	Basilisa Valgañón	Id.	Id.	4 22
164	Valeriano Puras	San Asensio	Id.	42 05
165	Anastasio Puras	Id.	Id.	11 26
166	Victoriana Puras	Id.	Id.	11 26
167	Juan Puras	Id.	Id.	11 26
168	Pablo Puras	Id.	Id.	11 26
169	Serafín Puras	Id.	Id.	11 26
170	Víctor Puras	Id.	Id.	11 26
171	Pedro Puras	Id.	Id.	11 26
172	Francisca Yague	Briñas	Id.	5 80
173	Ezequiel Anguiano	Id.	Id.	4 16
174	Tomás Anguiano	Id.	Id.	4 16
175	María San Martín	Briones	Id.	10 97
176	Félix San Martín	Id.	Id.	10 97
177	Filomena San Martín	Id.	Id.	10 97
178	Francisco San Martín	Id.	Id.	10 97
179	Juan López	Id.	Id.	13 82
180	Francisco López	Id.	Id.	13 82
181	Francisco Zubiaurre	Haro	Id.	13 53
182	Francisca Zubiaurre	Id.	Id.	8 56
183	Angel Zubiaurre	Id.	Id.	8 56
184	Felipa Araña	Treviana	Id.	3 42
185	Cecilia Araña	Id.	Id.	2 43
186	María Araña	Id.	Id.	2 48
187	Feliciano Araña	Id.	Id.	2 48
188	Felisa Araña	Id.	Id.	2 48
189	Félix Araña	Id.	Id.	2 48
190	Bruno Crespo	San Vicente	Id.	43 20
191	Martín Martínez	Foncea	Id.	13 18
192	Julián Vareña	Casalarreina	Id.	63 20
			Total . . .	2410 04

Sección Administrativa de 1.ª Enseñanza

461

Por el Ilmo. Sr. Rector de este Distrito Universitario, ha sido nombrado Maestro interino de la Escuela nacional de niños de Cihuri, D. Conrado Alonso Rosales. Logroño, 17 de Febrero de 1917.—El Jefe de la Sección, Juan Antonio Alonso.

Administración Municipal

Ayuntamiento Constitucional

DE
LOGROÑO

378

Extracto que forma el Secretario que suscribe, de los acuerdos adoptados por este Excelentísimo Ayuntamiento durante el mes de Diciembre de 1916, para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, cumpliendo con lo prevenido en el artículo 109 de la vigente ley Municipal.

Sesión del día 2

Presidencia del Sr. Alcalde don Isidro Iñiguez Carreras.

Fué aprobada el acta de la anterior.

Se admitió la dimisión presentada por el Veterinario municipal D. Antonio Garrido, fundada en haber obtenido otro cargo análogo en Madrid, y se acordó que la Comisión organice el servicio para la supresión de dicha plaza.

También se admitió la dimisión presentada por el mozo de limpieza del Matadero Elías Duarte, disponiendo que la Comisión vea si es ó no necesaria, para en caso afirmativo nombrar al suplente.

Correspondiendo á la invitación del Cabildo Colegial, se acordó que una Comisión asista á la publicación de la Santa Bula Cruzada.

De conformidad con el dictamen de la Comisión de Hacienda, reconociendo la importancia del proyectado ferrocarril de Logroño á Burgos, no se consideró necesario el compromiso previo de contribuir al estudio del proyecto por no exigirlo la Ley.

Se acordó jubilar al mozo ó Conserje de la «Gota de Leche» D. Melitón Jimeno Regadera, con el 50 por 100 de su haber.

También se acordó jubilar al guarda de jardines Julián San Martín; al de campo León Mendoza, y al dependiente de consumos Inocente Yangüela; disponiendo que todas estas jubilaciones se sometan á la sanción de la Junta municipal.

Se acordó el pago de libramientos propuesto por la Comisión de Hacienda.

Se desestimó con sentimiento la instancia del Administrador del Matadero pidiendo aumento de sueldo, por no ser posible acceder á su petición.

También se desestimó en igual forma la solicitud de otros empleados que pedían aumento de su haber.

Se concedió el beneficio del au-

xilio de la «Gota de Leche» á Ascensión Hernando, mediante el abono de 0'15 pesetas diarias, para atender á la lactancia de su hijo.

Se acordó incluir á Félix Soto en la lista de pobres.

Se acordó proceder á la rectificación del padrón de vecinos con arreglo á lo dispuesto en los artículos 20 y siguientes de la ley Municipal.

Se acordó suministrar café á los vigilantes nocturnos en la forma acostumbrada.

Se interesó averiguar el estado de la fundación escolar hecha por la finada D.^a Rosa López Corona.

Se dispuso que la Comisión de Mataderos y Mercados proponga lo que estime procedente respecto al empleado que figura como Recaudador del Matadero.

Se dispuso que la Comisión de Hacienda, en vista de que va mejorando la situación económica del Municipio, vea y proponga si es posible dar la acostumbrada gratificación de Pascuas á los empleados.

Por último, se dispuso que la Comisión de Festejos se ocupe de la celebración de una fiesta para el reparto de ropas y efectos á los alumnos pobres de las Escuelas públicas, á los niños de la «Gota de Leche» y á los de las dos Casas Cunas que existen en esta ciudad.

Sesión del día 9

Fué aprobada el acta de la anterior.

No habiéndose obtenido la mayoría absoluta que se requiere en las votaciones recaídas ante la Junta municipal en la sesión de presupuestos, la Presidencia ofreció citar en segunda convocatoria.

La Corporación quedó enterada de una comunicación del Excelentísimo Sr. Gobernador civil de la provincia, participando haber requerido á los Sres. Albaceas de la finada D.^a Rosa López Corona, para dar cumplimiento á su voluntad sobre fundación de una Escuela, cuya manifestación confirmó la Presidencia, diciendo había recibido la visita de aquellos señores ofreciendo cumplir con lo ordenado.

Pasó á informe la solicitud de Francisco Francia, pidiendo una plaza de mozo de aseo, para que la Comisión de Mataderos vea si es ó no necesaria.

Se dispuso quedara para la sesión próxima otra instancia solicitando el cargo de Conserje de la «Gota de Leche».

Pasó á informe de la Comisión de Hacienda el estudio de autorizar el pago de unas cuentas y nóminas que no se podían satisfacer por haberse agotado los respectivos capítulos del presupuesto.

Se amplió la Comisión de Aguas con los Sres. Herreros de Tejada, Amalric y Segura.

También se dispuso que los señores Las Heras y García del Valle figuren, el primero en la Comisión de Policía rural y el segundo en la de Mercados.

Sesión del día 16

Fué aprobada el acta de la anterior.

Se acordó dar las gracias al Sr. Tesorero de Hacienda pública, por la deferencia de participar la toma de posesión de su cargo.

La Corporación quedó enterada de una comunicación del Excelentísimo Sr. Capitán General de la 5.^a Región, ofreciendo contribuir con la mitad al gasto de arreglo de la alcantarilla de los Cuarteles del General Urrutia hasta el río Ebro, y que en lo sucesivo sea de cuenta del Municipio, acordando se le dieran las gracias por su atención.

También quedó enterado el Ayuntamiento de la comunicación del Ilmo. Sr. Director General de Prisiones, participando haber nombrado demandadero á D. Cesáreo Llorente, con cargo á lo consignado en presupuesto, disponiendo pasara á Contaduría para que surtiese sus efectos.

Se aprobaron los extractos de los acuerdos adoptados en los meses de Octubre y Noviembre últimos, disponiendo se remitiesen al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL.

Se nombró á D. Manuel Pérez Payueta, para el cargo de Conserje de la «Gota de Leche».

Se autorizó al Sr. Alcalde para que con el Regidor Síndico gestionen cuanto sea necesario con facultad de otorgar poder á favor de Procurador por si fuere preciso mostrarse parte en el abintestado de D. José Palacio, por tener interés en ello este Municipio.

Sesión del día 23

Fué aprobada el acta de la anterior.

También se aprobó una relación de libramientos propuestos para el pago por la Comisión de Hacienda.

Se aprobó igualmente la lista presentada por la Comisión de Beneficencia y Sanidad, de los vecinos con opción al servicio médico farmacéutico gratuito que ha de regir desde 1.^o de Enero.

Se concedió el auxilio benéfico de la «Gota de Leche» al vecino Antonio Peso.

Atendiendo al requerimiento del Excmo. Sr. Gobernador Militar, se designó á la Comisión de Policía urbana, para la formalización del acta del arreglo de la alcantarilla de los Cuarteles.

Se designó una comisión especial para inspeccionar y formar la lista de mayores contribuyentes con derecho á elegir Compromisarios para Senadores.

Se acordó, según costumbre, mejorar la comida de la Cocina Económica durante las próximas Pascuas.

Se concedió el plazo que media hasta el 31 del corriente, para que los vecinos de los barrios de Varea y El Cortijo, se pongan al corriente del pago de lo que adeudan, autorizando á la Presidencia para adoptar las medidas convenientes á la recaudación.

Por último, se acordó constara en acta el sentimiento de la Corporación, por el fallecimiento del que fué digno Concejal y distinguido vecino D. Remigio Vidaurreta y Ruiz.

Sesión del día 30

Fué aprobada el acta de la anterior.

De conformidad con lo propuesto con la Comisión designada al efecto, se procedió al sorteo de un mayor contribuyente de los que figuran con la misma cuota en último lugar, resultando elegido D. Antonio Pérez, con el cual queda completada la lista, disponiendo sea fijada al público en 1.^o de Enero próximo, en cumplimiento y á los efectos de la Ley de 8 de Febrero de 1877.

Se aprobó la relación de libramientos propuestos para su pago por la Comisión de Hacienda.

Se concedió á Eloy Arnedo el auxilio de la «Gota de Leche».

Pasó á informe de la Comisión de Aguas, la instancia de los Patronos del Asilo de Santa Justa, pidiendo concesión de este servicio.

Se autorizó á D. Francisco Chasco, para ensanchar la puerta de la casa número 16, de la calle del Puente, si en ello no encuentra inconveniente la Comisión de Policía urbana.

Se trató de los problemas económicos, Alumbrado y Aguas, coniniendo en que la cuestión del Gas se hallaba completamente ultimada, sin más que elevar á escritura pública las bases sancionadas por la Junta municipal y consentidas por la Compañía, lo cual era de mero trámite gubernativo para mayor solemnidad y garantía de ambas partes, y en definitiva, se acordó que las Comisiones de Alumbrado y Aguas, continúen en el estudio de los problemas aludidos para darles cuanto antes la debida solución y gestionar venga cuanto antes el Delegado del Gobierno para la inspección de las cuentas municipales.

Logroño, 29 de Enero de 1917. —Julio Farias.—V.^o B.^o: El Alcalde, I. Iñiguez.

Sesión ordinaria del día 3 de Febrero de 1917

Dado cuenta del precedente extracto de acuerdos, el Excelentísimo Ayuntamiento le prestó su aprobación, disponiendo se remita al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia para que se sirva ordenar su inserción en el BOLETÍN OFICIAL, según lo prevenido en el artículo 109 de la vigente ley Municipal.—El Presidente, I. Iñiguez.—P. A. de S. E., Julio Farias.

Ayuntamiento Constitucional DE HARO

198

Extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación municipal, en las sesiones celebradas durante el mes de Diciembre de 1916.

Sesión del día 1.^o

Se aprueba el acta de la anterior.

Se autoriza á los Sres. Hijos de Pantaleón del Val, para reparar una cañería de conducción de

aguas á su casa de la calle de Mendizábal.

Queda sobre la mesa un informe de la Comisión de Policía, sobre concesión al Compañero del Hospital, de la verja de hierro del Cementerio viejo, y el pliego de condiciones para la subasta del servicio de Policía urbana.

Se aprueba una relación de cuentas y jornales, por diversos servicios.

Se concede un mes de licencia á D. Víctor Fernández.

Se autoriza á D. Angel Santiago, para cerrar la puerta de entrada á la pasarela del terreno sobrante de la expropiación del ferrocarril á Ezcaray, contiguo á sus almacenes.

Se acuerda satisfacer á la institución local de Exploradores y Federación de Sociedades obreras las subvenciones que figuran en presupuesto.

Sesión del día 8

Se aprueba el acta de la anterior.

Se acuerda sacar á subasta, el día 14 del actual, la construcción de nueve fosas en el Cementerio.

Se acuerda desestimar una instancia de la Federación local de Sociedades obreras, en petición de subvención.

Se aprueba, sin discusión, en su totalidad, el proyecto de presupuesto ordinario para el año próximo, importante 250.694'49 pesetas, en su sección de ingresos; y acto seguido, se procede á discutir la de gastos, la cual, con una ligera modificación en el capítulo 1.^o y otra en el 3.^o, queda asimismo aprobada y nivelado el presupuesto en expresada cantidad; felicitando á la Comisión por el proyecto presentado.

Se concede un socorro á los vecinos Eustaquio Arce y Pedro Mateo, para trasladarse al Hospital provincial.

Sesión del día 13

Se aprueba el acta de la anterior.

Se acuerda incluir en las listas de pobres, para la asistencia médico-farmacéutica gratuita, á siete vecinos que lo tenían solicitado.

Se aprueba la distribución de fondos, para las atenciones del mes; y los extractos de acuerdos de Octubre y Noviembre, para su publicación.

Se aprueba un informe de la Comisión de Policía, sobre cesión al Compañero del Hospital, de la verja de hierro del Cementerio viejo.

Se aprueba el pliego de condiciones para el servicio de Policía urbana, con algunas modificaciones; acordando sacarlo á subasta el día 24 del actual.

Se concede socorro de lactancia, en turno ordinario, á Ernesto Vélez y Marino Brieva; y otro á Restituto Rey, para trasladarse al Hospital provincial.

Se acuerda dar de baja á doña Venancia Uranga, en el padrón de vecinos, á instancia de la misma; y que la Comisión de Policía se entere si es cierta una denuncia, sobre ocupación de una calleja pública, por un vecino.

Sesión del día 22

Se aprueba el acta de la anterior.

Se adjudica en definitiva, á don Román Virumbrales, la subasta de construcción de nueve fosas en el Cementerio.

Se aprueba el presupuesto y pliego de condiciones, para la venta de chopos, en el prado de Fuente del Moro; acordando celebrar subasta el día 1.º de Enero.

Se entera la Corporación, de la recaudación por consumos y arbitrios en el mes anterior, importante 16.312'31 pesetas, resultando una diferencia en menos, con relación al presupuesto, de 13'74 pesetas.

Se autoriza á la Comisión de Policía, para que fije la cantidad que ha de darse á cada uno de los obreros que trabajaron en la extinción del incendio último.

Se concede un socorro á Gomersinda Salgado, para trasladarse á Madrid, á sufrir una operación quirúrgica, según certificación facultativa.

Sesión del día 29

Se aprueba el acta de la anterior.

Se acuerda señalar el día 31 del actual, para el sorteo de obligaciones del empréstito municipal.

Se autoriza á la Comisión de Policía, para que determine la gratificación que ha de darse á los barrenderos, por servicios extraordinarios, prestados en tres incendios.

Queda para la inmediata, el tratar de la subasta del servicio de Policía.

Se acuerda que el Sr. Alcalde interese de la Comunidad de Labradores, se conceda alguna gratificación al guarda que dió muerte al jabalí que ocasionó la de un hombre, y pudo haber causado otras desgracias sin su oportuna y meritoria intervención.

Se acuerda revistar las armas que usan los guardas y empleados de consumos, para ver si se encuentran en debidas condiciones.

Se acuerda facultar al Síndico para la adquisición de los plantones que sean necesarios, para repoblación del arbolado.

Se aprueban las listas para elección de Compromisarios, acordando fijarlas al público el día 1.º de Enero próximo.

Sesión extraordinaria del día 31

Se aprueba el acta de la anterior.

Se lee y aprueba la liquidación del presupuesto de 1915, acordando remitirla al Gobierno civil, á los efectos del número 2.º de la Real orden de 18 de Abril de 1905.

Se aprueban varias cuentas por diferentes servicios municipales.

Haro, 22 de Enero de 1917.—El Secretario, Félix Arbaiza.—V.º B.º: El Alcalde, Emilio Pisón.

Presentado en sesión de ayer el precedente extracto, fué aprobado, acordando se remita al Gobierno civil, á los efectos de su publicación.

Haro, 25 de Enero de 1917.—El Secretario, Félix Arbaiza.—V.º B.º: El Alcalde, Emilio Pisón.

Ayuntamiento Constitucional

DE

ALFARO

402

Extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación en las sesiones celebradas durante el mes de Enero último.

Sesión supletoria del día 5

Presidencia del Primer Teniente de Alcalde, D. Luis Belsué San Martín.

Fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Presentado el extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación en las sesiones celebradas durante el mes de Diciembre último, es aprobado, acordando remitirlo al Gobierno civil para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Se acuerda aceptar la concepción de los plantones hecha por la Jefatura de Montes para la Fiesta del Arbol.

Conforme lo solicitado por varios vecinos, se acuerda el arreglo de los caminos del Fenojar y Somo, cuando la situación financiera del Municipio lo permita.

Pasan á informe las instancias solicitando terrenos comunales para roturar, presentadas por Robustiano Marzo, Víctor Jiménez Pérez, Víctor Jiménez Melero y Blas Fernández Bayona.

Se adjudica definitivamente la subasta del arbitrio de Puestos públicos en este ejercicio á don Ignacio Pereda, con arreglo al artículo 21 de la Instrucción de 24 de Enero de 1905.

Fueron aprobadas las cuentas siguientes:

Del Santo Hospital por suministros de Diciembre, 661'45 pesetas; de Amalio Beaumont, por hojalatería, 13'75 pesetas; de Tomás Calvo, por albañilería, de 9'85 pesetas, y de José Vinuesa, por obsequio á los Exploradores, de 190 pesetas.

Se agradecen y se acuerda contestar á dos comunicaciones de los Exploradores de Logroño y Santo Domingo, dando las gracias por el recibimiento que se les dispensó en esta ciudad.

Se aprueban las recaudaciones obtenidas durante el mes anterior por consumos, 3.950'31 pesetas; Pesas y Medidas, 1.120'77 pesetas, y Puestos públicos, 92'20 pesetas.

Se concede la vecindad á Diego Pérez Pérez.

El Sr. Lozano, pide gratificaciones para el Sr. Administrador de consumos y empleados de Secretaría, acordando pase dicha proposición á estudio para resolver en su día.

Para dedicarse á sus asuntos particulares se concede una licencia de seis meses al Sr. Concejal D. Pedro Lozano.

Sesión supletoria del día 12

Presidencia de D. Felipe Remírez Martínez.

Es leída y aprobada el acta de la anterior.

Se aprueba la cuenta del segundo semestre del año finalizado, presentada por D. Marcelino Ortiz de Lanzagorta, y se acuerda que su saldo de 406'55 pesetas las ingrese en casa del Sr. Garrigo-

sa, por cuenta del Depositario municipal.

Concédese autorización para roturar terrenos comunales que solicitan, en la forma acordada, á D. Manuel Martínez, D. Ponciano Lafuente, D. Tomás Alvarez, D. Celestino Bello y D. Eusebio López.

A estudio de la Comisión de Policía urbana, pasa una solicitud para edificar, presentada por don Francisco Echagüe Santoyo.

Quedan para informe y estudio varias solicitudes pretendiendo roturaciones en Cáscaras de Coffin, y se acuerda citar á los dueños de corralizas para que exhiban los títulos de propiedad.

Al Sr. Muro, se le concede autorización para adquirir las acacias necesarias, para el camino del Cementerio.

El Sr. Martínez, ruega el arreglo de caminos rurales, siendo atendido por la Presidencia.

Sesión supletoria del día 19

Leída el acta de la anterior, es aprobada.

Se aprueba la liquidación general del presupuesto municipal de 1916, con los documentos que lo acompañan y presupuesto refundido para 1917, acordando, á los efectos legales, remitirlo por duplicado al Gobierno civil de la provincia.

En la forma de costumbre, se concede autorización para roturar á D. José Alvarez, y pasan á informe del perito las autorizaciones pretendidas por Ambrosio García, Manuel Pasquier, Félix Losantos y José Lorente.

A informe del Sr. Teniente de Alcalde pasa la petición de vecindad de D. Evaristo Jiménez.

Se aprueba una cuenta de 27'15 pesetas por efectos de limpieza.

Sesión supletoria del día 26

Fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Se eleva á definitiva la lista de electores para Compromisarios para Senadores, y se acuerda remitir copia al Gobierno civil de la provincia.

Apruébase la distribución de contribuyentes en cinco Secciones para el sorteo de Asociados para la renovación de la Junta municipal, acordando su exposición al público por ocho días, para admitir y resolver las reclamaciones si las hubiere, y señalar día en la primera sesión para verificar el sorteo.

Conforme al plano aprobado, se concede autorización para edificar á D. Francisco Echagüe.

Se aprueba una cuenta de 3'20 pesetas de D. Pedro Lozano, y otra de 90'95 pesetas de D. Antonio Martínez.

Alfaro, 1.º de Febrero de 1917.—El Secretario, Enrique Tosantos.—V.º B.º: El Alcalde, Felipe Remírez.

Presentado el precedente extracto, en sesión de ayer, es aprobado, acordando remitirlo al Gobierno civil, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Alfaro, 8 de Febrero de 1917.—El Secretario, Enrique Tosantos.—V.º B.º: El Alcalde, Felipe Remírez.

Ayuntamiento de Haro

AÑO DE 1917

MES DE FEBRERO

Presupuesto de gastos

425

Distribución de fondos por capítulos que para satisfacer las obligaciones de dicho mes y anteriores, acuerda este Ayuntamiento, conforme á lo que sobre el particular previenen las disposiciones vigentes.

Capítulos	OBLIGACIONES	SUMAS por CAPÍTULOS Pesetas
1.º	Gastos del Ayuntamiento	2550 »
2.º	Policía de seguridad	1135 36
3.º	Policía urbana y rural	2672 75
4.º	Instrucción pública	281 23
5.º	Beneficencia	1142 91
6.º	Obras públicas	858 »
7.º	Corrección pública	669 28
8.º	Montes	» »
9.º	Cargas y contingente provincial	9233 62
10.	Obras de nueva construcción	16833 33
11.	Imprevistos	439 »
	SUMA TOTAL	35815 48

Haro, 6 de Febrero de 1917.—El Contador, Silverio Pardo.—V.º B.º: El Alcalde, Emilio Pisón.

Aprobada en sesión del día siguiente.—El Secretario, Félix Arbaiza.

LISTAS DEFINITIVAS

de electores para compromisarios, de los pueblos que á continuación se relacionan, y que se publican en este BOLETÍN OFICIAL en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 de la ley de Senadores de 8 de Febrero de 1877.

Alesón

438

Concejales

- Don Cayo Hornos
 » Martín Ruiz
 » Silverio Villahoz
 » Modesto Sacristán
 » Raimundo González
 » Pedro García

Mayores contribuyentes

- Don Atilano Gómez
 » Angel Melón
 » Baldomero Melón
 » Víctor Hornos
 » Casimiro Nalda
 » Cosme Vázquez
 » Domingo Gómez
 » Dionisio Hornos
 » Domingo Fernández
 » Eustasio Gómez
 » Gumersindo Nieto
 » Gregorio Allarte
 » Gregorio Allantiz
 » José Nieto
 » Juan Nalda
 » Juan G. Melón
 » Marcelino Nieto
 » Venancio Solozábal
 » Policarpo Melón
 » Pedro Olarte
 » Romualdo Ruiz
 » Severo García
 » Severiano García
 » Santos Ruiz

Bezares

370

Concejales

- Don Jerónimo González González
 » Angel Nájera García
 » Lucinio Sancho Martínez
 » Jerónimo Pérez González
 » Victoriano Santa María
 » Francisco Nájera González

Mayores contribuyentes

- Don Demetrio Nájera González
 » Miguel González Pérez
 » Eusebio Nájera González
 » Modesto Nájera García
 » Cipriano González Nájera
 » Braulio Nájera González
 » Pedro Navaridas Nájera
 » Francisco González Nájera
 » Antonino Nájera González
 » Lucas Azofra Fernández
 » Hilario González Navaridas
 » Eustaquio Nájera González
 » Práxedes Nájera Sánchez
 » José Nájera González
 » Vicente Nájera Nájera
 » Pedro Nájera Pavía
 » Santos Nájera González
 » Victorio Navaridas Nájera
 » Julián Sánchez Nájera
 » Pedro Nestares Pérez
 » Miguel Imaz Urdangarín
 » Cipriano González Cambra
 » Federico González Nájera

Bobadilla

466

Concejales

- Don Francisco Lacalle Azofra
 » Ambrosio Azofra Lacalle
 » Pedro Medina Armas
 » Pedro Monasterio Hernáez

- Don Pedro Azofra García
 » Francisco García y García

Mayores contribuyentes

- Don Ignacio Echenansia Narboisa
 » Venancio Azofra Lacalle
 » Juan Monasterio Bobadilla
 » Melquiades Lacalle Azofra
 » Pedro Azofra Lacalle
 » Francisco Sáenz Castillo
 » Pedro Cañas Lacalle
 » Valentín Morga Azofra
 » Cipriano Maestro Pardo
 » Bonifacio Monasterio García
 » Ildefonso Lejárraga Azofra
 » Ezequiel Maestro Ibáñez
 » Pedro García Sáez
 » Juan García Sáez
 » Ulpiano Echenansia Azofra
 » Gregorio Morga Azofra
 » Gregorio Morga García
 » Domingo Lacalle Villar
 » Vicente Somalo Fernández
 » Julián Martínez Merino
 » Juan Somalo Fernández
 » Pedro Lacalle Azofra
 » Rafael Azofra Navaridas
 » Carlos Tovías Arrieta

Briones

259

Concejales

- Don Manuel Díaz Gutiérrez
 » José María Nanclares Quincoces
 » Matías Uralde Urivelarrea
 » Toribio Pérez Ibaibarriaga
 » Telesforo Peñafiel Castro
 » Víctor Gill de la Cuesta Quincoces
 » Andrés Vallejo García
 » Benito Hueto García
 » Valentín Nanclares Peñafiel
 » Juan Urbán Pérez

Mayores contribuyentes

- Don José María Gómez Pujadas
 » Isidro Quincoces Ibaibarriaga
 » Joaquín Moscoso del Prado
 » Celedonio García Lecumberri
 » Julio Gill de la Cuesta Quincoces
 » Antonio Gallego Román
 » Fermín Pérez Martínez
 » Indalecio Ibaibarriaga Francia
 » Juan López Agriano
 » Justo Suso Melchor
 » Ezequiel Ruiz Díaz
 » Tomás Díaz Herreros
 » Santiago Castrejana é Iduya
 » Pedro Ruiz Calvo
 » Domingo Espada Quincoces
 » León Ibarnavarro García Baquero
 » Andrés Ibarnavarro García Baquero
 » Pedro Ruiz Ibaibarriaga
 » Manuel Ruiz Ibaibarriaga
 » Pedro Ruiz Ibarra
 » Justo Bañuelos Quincoces
 » Juan Olarte Martínez
 » Fermín Moscoso del Prado
 » Gregorio Castillo Nanclares
 » Claudio Nanclares Ruiz
 » Cipriano Suso Herreros
 » Benito Ruiz Baños
 » Narciso Medrano Rubio
 » Sebastián Lezana López
 » Félix Díaz Ruiz
 » Juan Loza López
 » Anacleto Jiménez Manzanares
 » Ruperto Sáenz González
 » Marcos Echevarría Velo
 » Pedro Nanclares Ruiz

- Don Bonifacio San Martín García

- » Robustiano López Agriano
 » Pablo Castillo Nanclares
 » Ismael Rabal Orúe
 » Manuel Berberana Ruiz
 » Bartolomé Díaz Ruiz
 » Leoncio Peñafiel Andino
 » Félix Ibaibarriaga Francia
 » Tomás Pérez Martínez

Cabezón de Cameros

367

Concejales

- Don Juan José Martínez Jiménez
 » Juan del Pueyo Jiménez
 » Juan Terroba Sáenz
 » Miguel Blanco Ramos
 » Cipriano Tejada Jiménez

Mayores contribuyentes

- Don Juan Francisco Blanco
 » Eusebio Blanco González
 » Manuel Jiménez Rodríguez
 » Miguel González Martínez
 » Valentín Galán Escolar
 » Nicolás Sáenz Domínguez
 » Andrés Moreno Blanco
 » Julián Jiménez Martínez
 » Juan Galán Escolar
 » Francisco Gutiérrez González
 » Cándido Tejada Fernández
 » Ponciano Sáenz Cabezón
 » Cleto Rodríguez Martínez
 » Julián Escolar Gutiérrez
 » José Evaristo Sáenz
 » Tomás Moreno Blanco
 » Pelayo Losarcos Alonso
 » Eusebio Ramos Jiménez
 » Victoriano Moreno Pascual
 » Andrés Moreno Pascual
 » Eusebio Tabernero Fernández
 » Agapito Ibáñez Hernáez
 » Restituto S. Cámara Martínez
 » Pedro Tejada Ramos

Canales de la Sierra

385

Concejales

- Don Andrés Montalvo y García
 » Antolín Blanco Muro
 » Leandro Navarreta López
 » Gonzalo Martínez Prieto
 » Tomás Blanco Prado
 » Nicomedes Ibáñez Rocandio
 » Román Blanco Muro

Mayores contribuyentes

- Don Francisco Gándara Fernández
 » José Pérez Benito de Valle
 » Esteban Velasco López
 » José Murias López
 » Marcelo García Rocandio
 » Joaquín González Muro
 » Gerardo Martínez Navarreta
 » Leoncio Villar Cáreaga
 » Agapito Serrano Domínguez
 » Julián Calvo Blanco
 » Enrique López González
 » Antonio Pérez Martínez
 » Benito Vicario Martínez
 » José Ochoa Ibáñez
 » Isidro Blanco Muro
 » Angel González Pablo
 » Julián Martínez Rocandio
 » Pedro Blanco Rocandio
 » Ricardo González Navarreta
 » Aquilino Blanco Rubio
 » Santiago Blanco Martínez
 » Raimundo Blanco Rubio
 » Leoncio Ibáñez García
 » Pedro González Vicario

- Don Ildefonso Rocandio Ochoa

- » Jacinto Pablo Larios
 » Regino Medel Pablo
 » Eusebio Velasco Serrano

Canillas

280

Concejales

- Don Leopoldo Torrecilla
 » Francisco Mancebo
 » Víctor Llerena
 » Severiano Besga
 » Daniel Herrera
 » Víctor Fernández

Mayores contribuyentes

- Don Modesto Aragón
 » Isidoro Amutio
 » Tomás Amutio
 » Francisco Besga
 » Carlos Ruiz Dueñas
 » Francisco Ibáñez
 » Valentín Loza
 » Santiago Martín
 » Marceliano Manzanares
 » Román Martínez Mena
 » Julio Torrecilla
 » Isaías Torrecilla
 » Dionisio Iturralde
 » Juan Ruiz
 » Juan Arregui
 » Santiago Hernando
 » Luciano Mahave
 » Inocencio Besga
 » Evaristo Hernando
 » Antonino Mahave
 » Alejandro Sobrevilla
 » Daniel Besga
 » Maximiano Martín
 » Estanislao de Pablo

Casalarreina

424

Concejales

- Don Domingo Angulo Barahona
 » Bonifacio Martínez Guinea
 » Saturnino Delgado Herrán
 » Isidro Villaescusa Riaño
 » Juan Jiménez Conde
 » Domingo Puerta López
 » Zacarías Torrecilla Negueruela
 » Celestino Llanos Hergui
 » Vicente Aguirre Villaescusa

Mayores contribuyentes

- Don José M.^a Póbes Cañedo
 » Justo de la Guardia Angulo
 » Antonio Salazar López
 » Jacinto Terrazas Torrecilla
 » Gustavo Roldán Fernández
 » Melquiades C. Allona
 » Florencio Barcina Pérez
 » Eusebio Garoña Dueñas
 » Melchor Salazar Alvarez
 » Enrique de la Guardia Angulo
 » Bernardo Ortiz Marroquín
 » Blas Porres Landazuri
 » Eloy Enguita Ortega
 » Modesto Martínez
 » Domingo Otañes Aguiriano
 » Laureano Ortiz Angulo
 » Julián López Garoña
 » Víctor Martínez Ascorbe
 » Pedro Salinas Santa María
 » Nicolás Landazuri Arnáiz
 » José Arbaiza Riaño
 » Eusebio Vadillo Erguea
 » Jesús Gómez Ruiz
 » Ciriaco Rueda Fernández
 » Justo Terrazas Villaescusa
 » Bautista Caperos Mateo
 » Cayo Estefanía
 » Enrique García Villaescusa
 » Marcial García Sáez
 » Sotero Angulo Barahona
 » Florencio Gallego
 » Vicente Lumbreras

Don Eugenio Martínez García
 » Faustino Uralde
 » Maximino Zárate
 » Formerio Palacios Sacristán

Castroviejo

345

Concejales

Don Gregorio Herreros Pérez
 » Ignacio Nájera Lacalle
 » Marcelino Pérez Herreros
 » José María Fernández Lacalle
 » Estanislao Lacalle Torrecilla
 » Jacinto Cenicerós Pérez

Mayores contribuyentes

Don Fernando Cenicerós Nájera
 » Feliciano Cenicerós Nájera
 » Santiago Herreros Herreros
 » Antonio Pérez Pérez
 » Ignacio Pérez García
 » Pascual Pérez Nájera
 » José Torrecilla Nájera
 » Tomás Herreros Lacalle
 » Julián Lacalle Pérez
 » Luciano Pérez Torrecilla
 » Juan Rodríguez Herreros
 » Víctor Lacalle Lacalle
 » Julián Herreros de Diego
 » Ciriaco Torrecilla Herreros
 » Gregorio Lacalle Pérez
 » Juan Pérez Nájera
 » Juan Pérez Pérez
 » Higinio Cenicerós Nájera
 » Manuel Rico Orúe
 » Santiago Lacalle Torrecilla
 » Luciano Cenicerós Pérez
 » Julián Cenicerós Pérez
 » Estanislao Pérez Nájera
 » Manuel Pérez San Martín

Administración de Justicia

JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA

Requisitorias

459

Lumbreras, Leoncio; natural de Borobia (Soria), de 19 años, estatura regular, color moreno, afeitado, sin cicatriz ni seña alguna particular, que viste traje azul de americana, alpargatas negras, boina azul y camisa blanca, y que el 12 de Octubre último, se encontraba en las inmediaciones del barrio de «El Cortijo», en unión de León Roig Becerril, procesado por lesiones y robo, comparecerá en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Logroño, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica, y de incurrir en las demás responsabilidades legales, encargándose á todas las Autoridades y Agentes de policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquél, poniéndolo á disposición de este Juzgado, en la cárcel del partido, con arreglo á lo dispuesto en los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, y cuyos diez días, se contarán á partir desde la publicación de la presente requisitoria en la *Gaceta de Madrid*.

Logroño, 15 de Febrero de 1917.—El Juez de instrucción, Martín Bernal.

450

Real Tamarit, Alfredo; hijo de Alfredo y Josefa, natural de Haro, soltero, de 21 años, domiciliado últimamente en Logroño, procesado por estafa, comparecerá en término de diez días, ante la Audiencia provincial de Logroño ó Juzgado de instrucción de Calahorra, á notificarle el auto de prisión provisional.

Calahorra, 14 de Febrero de 1917.—El Juez de instrucción, Gerardo Gómez.

—————

JUZGADOS MUNICIPALES

460

Don Manuel del Solar Orive, Juez municipal de Logroño.

Hago saber: Que á las doce horas del día tres de Marzo próximo, tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado la venta en pública subasta del inmueble siguiente:

Una heredad sita en jurisdicción de esta ciudad, término del Necedillo ó los Pedregales, regadío de segunda clase, de cabida una fanega, cuatro celemines, dos cuartillos y diez varas cuadradas, equivalentes á veintiocho áreas y ochenta y nueve centiáreas; linda al Norte y Oeste, heredad que labra Francisco González; Sur, brazal, y Este, heredad de Aquilino Viguera; valorada en quinientas pesetas.

Así lo tengo acordado en autos ejecutivos de juicio verbal civil instados por D.^a Simona Vicente Sáenz, contra D. José María Rodríguez de Liz y D.^a Juana Rodríguez Juberá, sobre reclamación de pesetas.

Previsiones

La finca se encuentra libre de todo gravamen.

De la misma no existe titulación, supliéndola el comprador en su caso.

Para tomar parte en la subasta, todo licitador presentará la cédula personal y consignará en la mesa del Juzgado el diez por ciento del valor dado á la finca.

No será admisible postura alguna que por lo menos no cubra las dos terceras partes de la tasación.

Dado en Logroño á ocho de Febrero de mil novecientos diecisiete.—Manuel del Solar.—Por su mandado, Santiago Martínez.

—————

463

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado contra la gitana Encarnación Carmona, como consecuencia de sumario que por supuesto delito de estafa se incoó por el Juzgado de instrucción de este partido el año mil novecientos catorce, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

Sentencia. «En la ciudad de Arnedo á diez de Febrero de mil novecientos diecisiete; el Tribunal municipal de la misma, habiendo visto y examinado los precedentes autos de juicio verbal de

faltas, seguidos en virtud de sumario remitido por el Sr. Juez de instrucción de este partido é incoado por el supuesto delito de estafa bajo el número treinta y cinco del año mil novecientos catorce.

Fallamos: Que debemos condenar y condenamos á la gitana Encarnación Carmona, á la pena de quince días de arresto menor, á que indemnice á Julián Domínguez, en la cantidad de treinta y cinco pesetas cincuenta céntimos y costas. Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Castiella.—Hermenegildo Pérez.—Pedro Ciorría.—La anterior sentencia fué publicada en el día de su fecha.

Y para que sirva de notificación á la penada Encarnación Carmona y á los perjudicados Julián Domínguez y Felisa Gil de Muro, expido el presente en Arnedo á diez de Febrero de mil novecientos diecisiete.—El Secretario, Manuel Gil de Muro.—Visto bueno: El Juez municipal, José Castiella.

—————

462

Cédula de citación

Por la presente y en virtud del sumario devuelto por la Superioridad para la celebración del correspondiente juicio de faltas sobre hurto, contra Julián Santa María, hijo de padres desconocidos y sin domicilio fijo, se le cita para que comparezca en este Juzgado municipal para la celebración de mencionado juicio el día veintidós de los corrientes y hora de las once de su mañana, según lo acordado por el Sr. Juez en providencia de este día, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que hubiere lugar, caso de no verificarlo sin justa causa.

Briones, 15 de Febrero de 1917.—El Secretario, Bruno Suso.

ANUNCIOS OFICIALES

PARQUE DE INTENDENCIA DE LOGROÑO

456

El Jefe del Detall del Parque de Intendencia de Logroño.

Hago saber: Que á las doce horas del día cinco de Marzo próximo, se celebrará, ante la Junta económica del citado Establecimiento, y en el local que el mismo ocupa, concurso público para adquirir harina de primera clase, carbones de cok, hulla y vegetal, cebada, sal, leña, paja para pienso y larga de centeno, jabón, sosa cristalizada y petróleo, en las cantidades que sean necesarias para cubrir el servicio en el indicado mes y con arreglo al Reglamento de contratación, ley de Protección á la Industria Nacional, ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública

y demás disposiciones complementarias.

Los proponentes deberán acompañar sus proposiciones con resguardo que acredite haber depositado el 5 por 100 de su proposición, con arreglo á los precios límites provisionales que figuran en el pliego de condiciones.

El pliego de condiciones legales y técnicas, así como el de precios límites provisionales y las muestras de los artículos, estarán de manifiesto en el referido Parque todos los días no feriados, de las nueve á las trece horas.

Las proposiciones deberán sujetarse al modelo que se inserta á continuación.

Logroño, 15 de Febrero de 1917.—El Jefe del Detall, Francisco Santamaría.

Modelo de proposición

Don F. de T., vecino de....., habitante en la calle de....., enterado del anuncio inserto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y del pliego de condiciones á que aquél alude, se compromete y obliga con sujeción á las cláusulas del citado pliego á entregar en los almacenes del Parque de Intendencia de esta plaza los artículos siguientes:

T..... quintales métricos de..... al precio de.... tantas pesetas y céntimos el quintal métrico (en letra).

Fecha y firma del proponente.

ANUNCIO PARTICULAR

SOCIEDAD de Seguros contra Incendios DE LOGROÑO

458

Reunidos en Junta general, en la Casa Consistorial, el día 11 del corriente, según convocatoria del 7 del mismo, se acordó, después de larga deliberación, la disolución de esta Sociedad, á contar de las doce de la noche del día 28 de Febrero de 1917.

Lo que ponemos en conocimiento de los señores socios, quedando todos obligados hasta dicha fecha, á contribuir con lo que les corresponda en el caso de haber algún siniestro. También se acordó que el día 25 del corriente, á las once de la mañana, se celebre Junta general en la Casa Consistorial, para disponer de los fondos y enseres sobrantes de dicha Sociedad.

La Junta de Gobierno.

Logroño.—Imp. Provincial.